



El pago anticipado comienza a partir del próximo lunes

## El anticipo de las ayudas directas de la PAC beneficiará a unos 664.000 agricultores y ganaderos con hasta 3.350 millones de euros

- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realiza las correspondientes transferencias a las comunidades autónomas para los anticipos a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)
- A petición de España, la Comisión Europea ha autorizado que el anticipo del 50 % que establece el reglamento pueda alcanzar en esta campaña el 70 % del total de la ayuda

15 de octubre de 2021. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), va a adelantar a las comunidades autónomas las cantidades necesarias para el pago de los anticipos de las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) correspondientes a la campaña 2021.

Estos anticipos permitirán un adelanto de las ayudas directas, entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre, que podría alcanzar los 3.350 millones de euros y que beneficiarán a los 664.000 agricultores y ganaderos que han presentado la solicitud única de ayudas en esta campaña. Estos pagos permitirán asegurar la viabilidad de las explotaciones en un momento en el que esta inyección de liquidez es fundamental para los agricultores y ganaderos. El resto de los pagos directos de la campaña 2021 de la PAC se abonarán a partir del día 1 de diciembre.

La cantidad anticipada incluye el pago de las dos principales ayudas a la renta de los agricultores y ganaderos, el régimen de pago básico y el pago verde o "greening", que son los denominados regímenes desacoplados de la producción, ya que no exigen el mantenimiento de un cultivo concreto. El anticipo de ambos regímenes de ayuda puede suponer un adelanto de 2.882 millones de euros.

Nota de prensa





Las comunidades autónomas que participan en el sistema de prefinanciación de los fondos de la PAC, coordinado por el FEGA, han comunicado ya su intención de realizar los pagos de anticipos por una cantidad inicial de 2.759 millones de euros, cantidad que podrá incrementarse a medida que vayan finalizándose los controles de las diferentes ayudas.

Comunidad Autónoma*	TOTAL(€)
ANDALUCÍA	879.886.621,93
ARAGON	222.864.472,57
PRINCIPADO DE ASTURIAS	39.265.000,00
BALEARES	15.073.006,67
CANTABRIA	20.700.000,00
CASTILLA-LA MANCHA	347.480.140,36
CASTILLA Y LEÓN	605.458.540,01
CATALUÑA	168.318.050,00
EXTREMADURA	247.650.215,16
GALICIA	39.918.571,54
MADRID	18.855.428,29
MURCIA	24.350.000,00
NAVARRA	69.065.645,99
LA RIOJA	14.204.376,35
C.VALENCIANA	46.354.374,32
<b>TOTAL</b>	<b>2.759.444.443,19</b>

\*=El País Vasco ha comunicado su intención de realizar un anticipo de las ayudas directas, pero al no participar en el sistema de prefinanciación no ha comunicado la cantidad.

El FEGA publica periódicamente en su página web los datos de los fondos que cada comunidad autónoma solicita para hacer estos pagos, por lo que en la sección "Datos Abiertos: Prefinanciación" se puede consultar dicha información todas las semanas.





## **SOLICITUDES**

Los agricultores y ganaderos presentan sus solicitudes anuales para acceder a las ayudas directas de la PAC entre los meses de febrero y mayo. Con motivo de la pandemia, de las adversidades climáticas y de la situación de los precios de las materias primas para la producción de piensos, España solicitó a la Comisión Europea el incremento en esta campaña del porcentaje que se puede abonar como anticipo de estas ayudas directas. De esta forma, la Comisión Europea autorizó que el anticipo del 50% que establece el reglamento pudiera alcanzar este año el 70% del total de la ayuda. .

En esta campaña 2021 se podrán abonar anticipos para los siguientes regímenes de ayuda:

- Régimen de Pago Básico.
- Pago para Prácticas Agrícolas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente (“pago verde”).
- Pago para Jóvenes Agricultores
- Ayuda asociada al Cultivo del Arroz
- Ayuda asociada a los Cultivos Proteicos
- Ayuda asociada a los Frutos de Cáscara y las Algarrobas
- Ayuda asociada a las Legumbres de Calidad
- Ayuda asociada a la Remolacha Azucarera.
- Ayuda asociada al Tomate para Industria.
- Ayuda asociada a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Ovino.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Caprino.
- Ayuda asociada para los ganaderos de Ovino y Caprino que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Pago del Régimen simplificado para Pequeños Agricultores.

